



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 33
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En Curacaví, a 21 de noviembre de 2022, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo don Gustavo Adolfo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Katherine de la Vega Fuentes, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de octubre de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2022.
- **EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2022.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Un tema que quiero plantear, es que en la Asociación de Municipios Rurales cuando el Alcalde no puede asistir a una actividad, puede también ir en representación un concejal propuesto por el Alcalde con acuerdo del concejo municipal, quería proponer a la señora María Arco Herrera para que pueda participar en representación de la Municipalidad, con todas las atribuciones que pudiera tener en la asamblea.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 208-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DON JUAN PABLO BARROS BASSO, DE MANDATAR A LA SEÑORA CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ, A LAS ACTIVIDADES O ASAMBLEAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES RURALES (AMUR), CON TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE PUDIERA TENER EL ALCALDE EN LA ASAMBLEA, CUANDO ÉL NO PUEDA ASISTIR.

1.- Sancionar Memorándum N° 67 de fecha 14 de noviembre de 2022 de la señorita Paz González Zúñiga, Administradora Municipal, que envía solicitud de Aprobación de Ordenanza Hídrica

SEÑOR ALCALDE: Esto se presento la semana pasada.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 209-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA "ORDENANZA HÍDRICA 2022". LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 67 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

2.- Memorándum N° 200 de fecha 14 de noviembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°14 Área Municipal, para ser presentado al Honorable concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

SEÑOR ALCALDE: Estamos inyectando más recursos a servicios generales y por otra parte a voluntariado que corresponde a subvenciones y se esta reactivando demasiado en el tema de subvenciones y tenemos que inyectar más recursos para poder cumplir con los compromisos que tenemos asumidos como Municipalidad.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 210-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL AREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, ACORDE A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 200 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

3.- Memorándum N° 202 de fecha 15 de noviembre de 2022 del señor Carlos Sánchez Jano, Secretario Comunal de Planificación, que realiza invitación a "Presentación propuesta metodológica" en el marco de desarrollo de la etapa 1 de la actualización del plan de Desarrollo comunal de Curacaví.

SE TOMA CONOCIMIENTO

4.- Memorándum N° 216 de fecha 18 de noviembre de 2022 del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica(S), que envía solicitud de subvención para el "CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSÉ OBRERO".

SEÑOR ALCALDE: Son \$508.000.

-EL SEÑOR ALCALDE SE RETIRA A LAS 17:06 HORAS POR TENER UNA ACTIVIDAD OFICIAL

-CONTINÚA EL CONCEJO BAJO LA DIRECCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL MISMO; CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA.

PRESIDENTA DE LA VEGA: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 211-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 508.000, AL "CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSE OBRERO". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE GÉNEROS LINETTE Y BISTRESH, PINTURAS ACRÍLICAS, PINTURAS METÁLICAS, SERVILLETAS, TUBOS DE SILICONA, STENCIL, CAJAS DE MADERA, TERMO, TAZONES, CUCHARAS, MUEBLE DESPENSA. LO ANTERIOR, ES REFRENDADO AL TENOR DEL MEMORÁNDUM N° 216 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA

4.- Memorándum N° 217 de fecha 18 de noviembre de 2022, del señor Gustavo Adolfo Vergara Cáceres, Director de Asesoría Jurídica(S), que envía solicitud de subvención para el "CLUB ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA".

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 212-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A LA CIFRA DE \$ 501.100, AL "CLUB DE ADULTO MAYOR PRESIDENTE BALMACEDA". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: LA ADQUISICIÓN DE GÉNEROS (TIPO CREA CRUDA, BISTRESH Y POPELINA), PINTURAS DE TELA, LANA 100 GRAMOS, HILO DE TEJER 100 GRAMOS. LO ANTERIOR, ES REFRENDADO AL TENOR DEL MEMORÁNDUM N° 217 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

5.- Memorándum N° 204 de fecha 18 de noviembre de 2022, del señor Carlos Sánchez Jano, Director de Secretaría Comunal de Planificación, que solicita aprobación de proyectos y compromisos financiamiento municipal y vecinal, llamado 32° programa de pavimentos participativos.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Se solicita que asista el Director de Secpla, para que explique.

DIRECTOR SECPLA: El plazo de postulación finaliza a fin de mes, pero para postular nos piden el acta de concejo donde aprueban y se establece el compromiso de la I. Municipalidad tanto como vecinal, nosotros tenemos rangos de montos que pueden variar de los 50 millones a los 70 millones y eso depende del registro social de los beneficiarios, mientras más sea menos va hacer el aporte y así sucesivamente, esos son los rangos que manejamos hoy día, pero la SEREMI

nos pide en primera instancia que tengamos el certificado y el monto se definirá el próximo año para el pago efectivo porque no se va a pagar ahora.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 213-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CONVOCATORIA AL TRIGÉSIMO SEGUNDO (32°) PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN METROPOLITANA, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 247 DE FECHA 03 DE MARZO DE 2022. LA APROBACION DE LOS PROYECTOS QUE SE POSTULAN PARA EL 32° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA, SON:

VÍA	TRAMO		ANCHO
Tres Norte 1	Germán Riesco	Presbítero Moraga	7
Tres Norte 2	Presbítero Moraga	Manuel Larraín	7
Dos Norte 1	Germán Riesco	Presbítero Moraga	7
Dos Norte 2	Presbítero Moraga	Manuel Larraín	7
Alberto Fellelberg 1	Germán Riesco	Presbítero Moraga	7
Alberto Fellelberg 2	Presbítero Moraga	Manuel Larraín	7
Alberto Fellelberg 3	Manuel Larraín	Luis Cruchaga	7
Presbítero Moraga 2	5 Norte	4 Norte	7
Presbítero Moraga 3	4 Norte	3 norte	7
Luis Cruchaga 1	4 Norte	3 Norte	7
Luis Cruchaga 2	3 Norte	Alberto Fellelberg	7
Luis Cruchaga 3	Alberto Fellelberg	Carlos Brull	7
Luis Cruchaga 4	Carlos Brull	Cuyuncaví	7
Curaca Poniente 1	Diego de Prado Sur	Las Achiras	7

ASIMISMO, ACUERDAN APROBAR EL COMPROMISO DE FINANCIAR EL APOORTE MUNICIPAL Y APOORTE VECINAL PARA EL 32° LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTERIORMENTE. LO ANTERIOR CONSTA MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 204 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

6.- Memorándum N° 5 de fecha 18 de noviembre de 2022 del señor Diego Escobar Queirolo, Asesor Urbanista, que realiza invitación a segunda etapa de "Taller de Trabajo" en el marco del desarrollo de la etapa 4 de la actualización Plan regulador comunal de Curacaví.

SE TOMA CONOCIMIENTO

7.- Memorándum N° 195 de fecha 21 de noviembre de 2022 de la señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que solicita aprobación para incorporar nuevo derecho a la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos y servicios.

DIRECTORA DIAFI: Son derechos para cobrar por el uso de los salones del centro Cuyuncavi, donde hay salas culturales y esas son las salas que se cobran por el uso, el cobro es para todos los talleres que sean extra municipales, pero la ordenanza establece que el Alcalde puede rebajar el valor o puede dejarlo en costo cero.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Faltaría que se especificara que a las organizaciones sin fines de lucro no se les cobra, y con nombre del salón. La dejamos pendiente

SE DEJA PENDIENTE SU REVISIÓN Y VOTACIÓN PARA EL CONCEJO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022.

PUNTOS VARIOS:

1.- INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

No realiza sus puntos varios

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

2.- INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Nosotros hicimos una comisión de Seguridad y Transporte, en la que participa la concejala Marcela Sepúlveda, el concejal Patricio Moncada y yo Lily Araos la presido, en esa reunión tomamos 3 acuerdos, aparte de agradecer la presencia del Mayor Juan Carlos Parraguéz, quien estuvo presente en la reunión y nos hizo sugerencias y los siguientes acuerdos son:

1.- Los integrantes de la comisión acordamos solicitar reporte del uso del sistema SOSAFE a la Dirección de Seguridad y que señale: ¿cuántas denuncias hay? ¿Cuántos procedimientos se han realizado en el último año? ¿cuántas respuestas se ha dado ante la denuncia? ¿cuántas personas están registradas o asociadas al uso de la app en la comuna?.

2.- Acordamos solicitar a la administración, en atención a la disposición del mayor Parraguéz, la instalación de puntos de fiscalización veterinaria en contexto de la procesión que se llevará a cabo entre los días 7 y 8 de diciembre. Hay que considerar que se cuenta con profesionales voluntarios para la atención de animales y la disposición de Carabineros para apoyar esta fiscalización.

3.- Solicitar a la Administración una cámara de seguridad en el punto ciego que se forma en caletería sur, luego del paso nivel que va desde la entrada de Curacaví (Carabineros) hacia lo águila o Miraflores en el sector donde comienza Motorrad. Por tratarse de un punto ciego donde convergen muchas rutas de acceso y salidas y es un sector oscuro para peatones y automovilistas.

CONCEJALA ARAOS: Estos fueron los acuerdos que tuvimos en la reunión de comisión de Seguridad con la participación como dije anteriormente de los 3 concejales más el Mayor.

2.- Una carta que me llegó de la San Expedito, donde los vecinos solicitan poner un portón en el pasaje, tenemos entendido que la Ley promulgó el cierre de portones o pasajes que no tengan salida se puede hacer, así que les sugerí que ellos hicieran entrega en oficina de partes la solicitud y de ahí pasara a la Administración y después pasa por el concejo municipal, ahí están la firma de todos los vecinos que viven en el pasaje de la Villa San Expedito.

3.- También un vecino me solicitó, que en el camino Colliguay sobre todo en Flamenco hay gente que esta habitando en forma precaria y es un foco de salubridad para la gente que pasa y dado que es un camino muy solo transita muy poco vehículo pasa gente a caballo porque es un sector rural, entonces se pide mayor fiscalización donde está la gente en flamenco.

4.- También solicitan el arreglo de caminos que va a Colliguay, me enviaron una fotos y la verdad esta muy peligroso las rocas están a punto de caer sobre la calle y esto puede producir un accidente si cae arriba de un vehículo y ojalá se le pasara máquina a ese camino, porque ese camino esta bueno hasta al limite de Colliguay, porque pasa hacer V Región y el límite de ellos esta en perfectas condiciones, el problema está en el límite de la V Región hacia Curacaví, está en malas condiciones y los vecinos transitan mucho por ahí y muchos trabajan para estos lados y tienen que pasar por ese camino, ese sería uno de los puntos más urgentes y ojalá la Administración lo tomara en cuenta y pudiera solucionar este problema. El camino es muy estrecho, yo hice gestiones hace 2 años con el antiguo período y fue el Ministro de Obras Públicas y el SEREMI de Obras Públicas en una reunión solicitando el arreglo del camino que va a Colliguay, me entrevisté también con el dueño del Fundo del Pangué que da para ese camino y también autorizó el arreglo, y si había que dinamitar las rocas o ensanchar este camino, me dijo que no tenia ningún problema en autorizar, entonces yo creo que ahora le tenemos que dar el seguimiento a la petición que yo hice anteriormente con las nuevas autoridades que llegaron, tengo contacto con el dueño y él no tiene problema de apoyarlos si se pudiera arreglar esto que es de propiedad de él, él lo autorizaría y ahí quedaría ese camino mucho más amplio, porque esto es una huella y si uno va solo pasa un solo vehículo.

CONCEJAL MONCADA: Tiene que considerar que este mismo tema fue tratado en la reunión, donde se planteaba el camino alternativo desde la Región Metropolitana a la V Región que pasaba también por este sector, entonces hay un punto que se está tratando, lo que si evidentemente conlleva un mercado para nuestra comuna y que también incluye el sector de Caren que es lo que planteamos hace un par de semanas, parte de ese trayecto es la cuesta Caren que contempla en flamenco hacia el sector de Colliguay.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

Yo en mis puntos varios tengo 3 que son importantes de vecinos de distintos sectores de la comuna, pero como necesito respuestas prontas y ya vamos a tener concejo el próximo 5 de diciembre, necesito conversarlo con el Alcalde, para darle solución lo antes posible, así que por eso lo voy a dejar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA

1.- Quiero pedir un acuerdo de concejo para ver saber en que va el proyecto, porque tengo entendido que han cambiado un poco las condiciones del proyecto de la Ruta 68 en base al ensanchamiento, si existe un acuerdo de concejo para poder tener los antecedentes porque tengo entendido que el proyecto cambió y no va a haber expropiación si no que se va a dejar sin berma la carretera, al igual que la Ruta Las Palmas. Quiero pedir un informe a la Dirección de Obras para que informe en que va el proyecto porque el proyecto se presenta y entra a la oficina de obras para ir trabajándolo en conjunto en beneficio de la comunidad, pero existen cambios en base al proyecto que se nos presentó hace un tiempo atrás acá al concejo desde la

concesionaria y al parecer existe algún tipo de cambio porque al parecer no van a ver expropiaciones.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 214-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, UN INFORME QUE DETALLE ALCANCES SOBRE EL PROYECTO DE ENSANCHE DE LA RUTA 68 Y SI SABER SI EXISTEN CAMBIOS NUEVOS RESPECTO AL PROYECTO ORIGINAL PRESENTADO ANTERIORMENTE AL CONCEJO.

2.- Pedir un acuerdo de concejo para pedir un informe a la Dirección de Obras, sobre la fiscalización de las parcelaciones por los pastizales, porque existen parcelas que si bien existen dueños, pero están en abandono y existen problemas de posibles incendios, entonces si existe una fiscalización y por ende una notificación a los dueños para poder evitar incendios, existe el acuerdo.

El acuerdo es, si se esta fiscalizando y si se esta notificando a los dueños de los terrenos que no tienen construcción, pero tienen pastizales para poder evitar los incendios.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 215-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, UN INFORME QUE DÉ CUENTA RESPECTO DE SI SE HAN EFECTUADO FISCALIZACIONES Y SI SE ESTÁ NOTIFICANDO A LOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS QUE NO TIENEN CONSTRUCCIÓN, PERO TIENEN PASTIZALES PARA DE ESA MANERA PODER EVITAR LOS INCENDIOS.

3.- Ver el tema de la limpieza de los esteros en el sector rural, sabemos que tenemos un estero que se comparte con la comuna de María Pinto, y lamentablemente se puso barreras y esas barreras igual son retiradas por gente inescrupulosa que va a tirar basura, y esa basura hoy día también puede producir incendios en el sector rural, así que sería importante ver y fiscalizar no tan solo ese sector si no un sinnúmero de sectores que se están utilizando para hacer acopio de basura dentro de la comuna, además como se comparte con María Pinto sería bueno tener una conversación con ellos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

Mis puntos varios considerando que no está el Alcalde, los voy a dejar para el próximo concejo o por solicitud.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJAL MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Quiero partir dando las felicitaciones al Club Deportivo Alianza 11, que el sábado a través de su primera serie infantil, ganaron el campeonato fui invitada por ellos a la actividad, y tengo que decir que fue una tremenda celebración un muy merecido premio, especialmente cuando a un equipo le quitaron la cancha y a puro esfuerzo y mucho tesón sacaron adelante la primera serie infantil y mantienen las serie infantil que es lo más importante dentro de la comunidad, así que demostraron que dentro de la adversidad de no tener cancha, lograron sacar el campeonato, así que un merecido premio.

2.- felicitar a unos vecinos de la Viña que realizaron una actividad el día sábado, para reunir fondos y pretenden adquirir herramientas para combatir en primer inicio de incendio o amago de incendio que se puedan presentar, obviamente saben que no es la labor de ellos, pero hay un tiempo muerto desde que se da el llamado hasta que llega el personal de bomberos como la CONAF, lo demostraron hace como 2 semanas que hubo un amago y entre los mismo vecinos lograron apagar ese amago, es una buena iniciativa que puede ser también copiada por otras organizaciones sociales, existen subvenciones y a veces las subvenciones a través de organizaciones pueden solicitar este tipo de ayuda.

3.- También tengo que comentar que se acercaron dueños de puestos de flores y nos comentaron, que en el día de ayer hubo un robo nuevamente por lo menos en 2 de los puestos y le destruyeron lo que había, nuevamente ese sector se convierte en un punto ciego y da para la inseguridad aún estando frente a Carabineros, entonces hace falta una cámara de seguridad por último para que pueda disuadir la presencia de delincuentes en el lugar, y yo transmito esa preocupación también de las floristas que se comunicaron en la mañana.

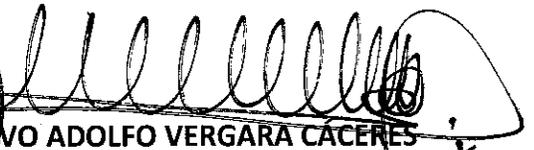
4.- Realice con mi equipo un informe sobre bacheo en el Curacaví antiguo, hay unos eventos muy grandes, pero tengo una duda nosotros hace poco aprobamos una licitación de los baches, entonces yo no se porqué estuvieron trabajando un tiempo pero no terminaron, pero ahora siguen estando los mismo o tal vez más grandes, en la calle Luis Cruchaga con la esquina de Cuyuncavi existen 3 baches, calle Cuyuncavi con 3 norte 2 baches, Calle Javiera Carrera esquina Manuel Rodríguez 1 bache, Calle Luis Cruchaga esquina 3 Norte 3 baches, calle presbítero Moraga esquina 3 norte 1 bache, calle presbítero Moraga con Alberto Felleberg 1 bache, hay baches muy grandes y caer en un bache es un problema para los vehículos también, calle Alberto Felleberg con Manuel Larraín 1 bache, calle Alberto Felleberg con Luis Cruchaga 1 bache de gran dimensión, calle Carlos Brull con Luis Cruchaga 1 bache, Carlos Brull esquina Manuel Larraín 1 bache de mediana dimensión, calle Francisco Saavedra con calle la Plaza 1 bache de mediana dimensión, calle Francisco Saavedra con esquina calle la Plaza 2 baches, calle Francisco Saavedra con esquina Cuyuncavi 1 bache, calle Covadonga esquina Jorge Montt 2 baches, calle Williams Rebolledo en el lomo de toro 1 bache, calle Williams Rebolledo salida condominio 1 bache, calle Juan Pastene esquina Ambrosio O'Higgins 1 bache, calle Fernando Ojeda 1 bache de gran magnitud y me permito hacer el comentario, a mi me parece extraño cuando lo vi instalaron un lomo de toro y al lado esta el bache esas son de las cosas que no entienden eso es en la villa España un bache de gran magnitud de la parte antigua, falta todavía por eso me gustaría pedir un acuerdo, si la empresa de bache está trabajando o no y si está el estado de avance. Hay acuerdo.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LO APRUEBA.

ACUERDO: 216-11-2022

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE LA DOM, QUE ENTREGUE UN INFORME SOBRE LA EMPRESA DE BACHEO, SI ESTÁ TRABAJANDO, UN ESTADO DE AVANCE.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:23 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vwb.

